Presentación

Estamos acostumbrados a recibir, después de cada Capítulo General, el “Documento Capitular”, y somos tentados de acogerlo como un texto más que se añade a los otros. Se escucharon unas voces críticas acerca de esta praxis y casi una invitación a no prever en el Capítulo ningún documento o, más bien, a limitarnos, confiando a la Congregación una serie de directrices concretas.

Sin embargo nos pedimos: ¿por qué y qué es un Documento Capitular?

El Documento Capitular no es, como se podría pensar, el documento producido por el Capítulo y entregado a la Congregación, sino que es el documento “de la Congregación”, o sea la síntesis conclusiva de una reflexión durada tres años y realizada por la Congregación. Esta reflexión siguió en la celebración del Capítulo General a través de ulteriores análisis, estudios, diálogos y discernimiento, compartidos por los Capitulares. Por eso es la expresión de la Congregación y, por su naturaleza, tiene que ser su instrumento de vida y de apostolado.

Podríamos comparar el Documento Capitular con lo que acontece, por analogía y más en pequeño, en la programación anual de una Comunidad religiosa. Nos sentamos alrededor de una mesa, nos enfrentamos y reflexionamos juntos sobre las luces y las sombras, y luego se elabora una propuesta para realizar juntamente en el año que empieza.

El Documento del XII Capítulo General es nuestro punto de referencia, nuestra guía para el sexenio.

¿Por qué se tiene que considerar un “documento” doctrinal, pastoral y carismático, y no un mero listado de directrices y deliberaciones?

Es que fue una elección del Capítulo, y antes aún de la Congregación durante el camino de preparación. Si se advierte la exigencia de tener nuevos impulsos para ponernos al día y renovar nuestra vida y apostolado, no nos basta con acoger indicaciones y directrices en su edición definitiva; tenemos que interiorizarlas y actuarlas, después de acogerlas en sus motivaciones doctrinales y pastorales.

El Documento Capitular nos invita a interrogarnos sobre “Nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy”. La intención no es la de ilustrarnos nuestra “identidad carismática”. Ella fue definida claramente en los Capítulos anteriores y codificada en nuestra Regla de Vida, autorizada por la Santa Sede.

El Documento nos invita a vivir nuestra “identidad” en la realidad de hoy. Nos quiere decir que, si en los pasados decenios, la vida y el apostolado de las Comunidades respondía a los desafíos del tiempo en la fidelidad a nuestra identidad carismática, hoy vivimos y actuamos en una realidad existencial totalmente nueva, que no podemos ignorar.

Somos llamados a averiguar si nuestras elecciones bajo todos los niveles, pequeñas y grandes, personales y comunitarias, nos consienten vivir nuestra identidad carismática en la realidad actual, en la que somos sumergidos entre problemáticas y desafíos, buscando reconocer los signos de los tiempos.

En el mensaje que recibimos por el Santo Padre se nos recordó que “nuestro tiempo más que nunca necesita de buenos trabajadores para la construcción del Reino de Dios en la tierra y por eso el “ROGATE” siempre está vivo y actual, y cada religioso rogacionista se convierte en signo eficaz del Espíritu Santo que, a través del mandato evangélico, sigue llamando y enviando apóstoles santos para la edificación de la Iglesia”.

Este es el tema que nos presenta en el título del Documento Capitular, introducido por una síntesis del pasaje carismático, particularmente importante: “Al ver las muchedumbres se compadecía de ellas. Entonces dijo: Rogate”.

Con estas palabras se nos ofrece la llave de solución para entrar en la difícil hazaña de encarnar nuestra identidad en los desafíos de hoy. Se nos indica el camino y los medios útiles para reavivar nuestra identidad y renovar y actualizar nuestra vida y nuestro apostolado carismático. Consideremos atentamente este versículo.

“Al ver las muchedumbres”. Es una invitación a ser, como nos recuerda a menudo el Papa Francisco, Comunidades insertadas. No podemos responder “a distancia” a los desafíos de hoy, al grito de los últimos. Si, como nos enseñó y testimonió nuestro Santo Fundador, los huérfanos y pobres son los predilectos del Señor, necesitamos crecer en la conciencia de que cuánto más nos acercamos a ellos, tanto más nos unimos al Señor.

“Se compadecía de ellas”. A esta cercanía nos conduce la verdadera compasión. La concreción de elecciones idóneas en nuestro apostolado dependerá de cada situación, según los diferentes contextos sociales en que actuamos, pero como fundamento de nuestra existencia tienen que estar el conocimiento, la cercanía, el afecto y la compasión para con los huérfanos y pobres, hombres y mujeres, pequeños y grandes.

“Entonces dijo: Rogad”. Nuestra misión es “decir el Rogate”, decirlo con la vida y las palabras. Necesitamos redescubrir la grandeza y la belleza del tesoro que se nos confió con el carisma de la “inteligencia y celo del Rogate”. Es la oración de y para los pobres. Nos convertiremos en hombres de la “caridad del Rogate” cuando aprenderemos a ser hombres de la “oración del Rogate”. Conociendo la compasión del Corazón Eucarístico de Jesús, nuestra mirada y nuestras manos se dirigirán a los pequeños y pobres.

Este es el mensaje que nos confía el XII Capítulo General. En el mismo tiempo se nos entregan unas **Directrices** o indicaciones para el recorrido que nos pueden ayudar a traducir este mensaje en las elecciones concretas de cada día.

En particular, se nos indica hacia dónde dirigir nuestra atención para ser ayudados en el camino del redescubrimiento de nuestra identidad carismática y convirtiéndonos así en una respuesta eficaz a las necesidades y a los desafíos de nuestro tiempo.

Somos invitados a redescubrir la fraternidad en nuestras comunidades, que quisiéramos sobrias, acogedoras y compasivas. Necesitamos cuidar la dimensión cultural, especialmente en el ámbito carismático, para poder convertirnos en anunciadores y testigos del Rogate. Somos exhortados a tener como punto de referencia la Regla de Vida y convertirnos cada vez más en hombres de oración para poder formar los laicos cercanos al carisma y para hacer de nuestras Comunidades casas de oración.

El Documento Capitular, después de habernos indicado estas y otras preciosas Directrices, nos entrega una serie de **Propuestas de Acción**, o sea sugerencias concretas, para traducir en nuestra vida dichas Directrices. Encontramos una riqueza de indicaciones que se confían a nuestro discernimiento y a la buena voluntad para renovar nuestra identidad y responder a los desafíos de hoy.

El Documento Capitular, finalmente, se cierra con unas **Deliberaciones**, que se refieren a la Estructura y Gobierno de la Congregación. Se trata de unos nuevos artículos, o modificaciones de artículos, de las Normas, que responden a exigencias evidenciadas en el sexenio anterior.

Muy estimados, en mi primera carta de saludo recordaba que el Capítulo General elaboró un documento precioso, que nos ayudaría a realizar un fructífero examen personal y comunitario.

Deseo destacar la importancia de la acogida “comunitaria” del Documento Capitular. La vida fraterna para nosotros los religiosos es un valor fundamental para andar en el camino que el Señor nos indicó. Tomar en la mano periódicamente este Documento como medio para la revisión comunitaria podrá ciertamente ser una gran ventaja para nuestra vida personal y para el apostolado que desarrollamos.

Nuestro futuro depende de cómo sabremos redescubrir y vivir con alegría nuestro ser “hermanos” pertenecientes a una misma “familia” con una identidad histórica, carismática y apostólica. El Documento Capitular, en efecto, se expresa así:

“En la vida fraterna en comunidad expresamos la alegría y la fiesta de vivir juntos, que se refieren en primer lugar a la felicidad interior y profunda de pertenecer a una historia común, marcada por el carisma del Rogate. Somos por lo tanto llamados a construir comunidades que sean escuelas de oración, lugares de encuentro y diálogo, donde poder vivir con confianza, estima, sostén y atención mutua. Redescubrirse cada día «hermanos» en Jesucristo es factor decisivo para la afirmación de nuestra identidad y la pertenencia a una Congregación sentida como «familia»” (n. 28).

Esto es mi más ferviente augurio, que confío a la bendición de los Divinos Superiores por intercesión de san Aníbal María, mientras presento el Documento del XII Capítulo General.

 P. Bruno Rampazzo, R.C.J.

 Superior General